GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 10/2017.-

San Juan Bautista Misiones, 19 de febrero de 2.018.-

Señor:

Abg. Santiago Jure, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de remitir nuevamente los documentos del llamado CONSULTORIA PARA CONTRATACIÓN DE ASESOR CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL (AD REFERÉNDUM), con las modificaciones solicitadas en la Nota DNCP/DNC N° 12280/2018.

Con respecto al punto N° 1 de otras observaciones y recomendaciones se cumple en manifestar que la fijación de los precios referenciales en el llamado en cuestión se ha realizado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución DNCP N° 411/2018 POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C